

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — Nº 7597	Salta, Junio, Jueves 2 de 1966	Correos Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 14 PAGINAS			CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 882033

### HORARIO

Para la publicación  
de avisos en el  
**BOLETIN OFICIAL**  
Regirá en el siguiente  
horario:  
**LUNES A VIERNES**  
de 8 a 11.30 horas

### PODER EJECUTIVO

**Dr. RICARDO J. DURAND**  
*Gobernador de la Provincia*  
**Dr. Eduardo Paz Chain**  
*Vice Govern. de la Provincia*  
**Dr. Carlos A. García Puló**  
*M. de Gobierno, J. é I. P. y T.*  
**Ing. Florencio Elias**  
*M. de Economía, F. y O. P.*  
**Dr. Dantón Cermesoni**  
*M. de Asuntos S. y S. Pública*

Dirección y Administración:

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº14780

Sr. Juan Raymundo Arias

Director

Art. 4º — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original Nº 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11º — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a Tall. Gráf. IMPALSA para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00.- (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L.). Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

### TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 10517 del 8/10/65 y Ampliatorio Decreto Nº 10953 del 29/10/65.

### VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes \$	10.—
" atrasado de más de 1 mes h. 1. a "	15.—
" atrasado de más de 1 año h. 3 "	25.—
" atrasado de más de 3 años h. 5 "	50.—
" atrasado de más de 5 años h. 10 "	80.—
" atrasado de más de 10 años "	100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536



**REMATE ADMINISTRATIVO**

Nº 23598 — 23603 Bco. Nación Argentina ..... 1685

**EDICTO CITATORIO**

Nº 23670 — De S/u.: Estela Gallo Torino de Marcuzzi. .... 1686  
 Nº 23641 — S/p.: Hilario Gonza ..... 1686

**SECCION JUDICIAL****SUCESORIOS**

Nº 23721 — De Dn. Natalio Monge ..... 1686  
 Nº 23709 — De Dña. Clara Funes de Barni. .... 1686  
 Nº 23702 — De Dña. Adelaida Montero de Guzmán. .... 1686  
 Nº 23700 — De Dn. Hilario Básalo. .... 1686  
 Nº 23687 — De Dn. Angel Apolinario Vargas ..... 1686  
 Nº 23682 — De Dña. María Magdalena Cisint de Robles Pereyra ..... 1686  
 Nº 23674 — De Valentina Aufracio ..... 1686  
 Nº 23673 — De Marcelino Cruz ..... 1686  
 Nº 23664 — De, Napoleón Aban. .... 1686  
 Nº 23660 — De doña Enriqueta Morales de Rodríguez ..... 1687  
 Nº 23659 — De doña Marta Guantay ..... 1687  
 Nº 23658 — De don Julio Tapia ..... 1687  
 Nº 23640 — De Alejandro Máximo González Montenegro ..... 1687  
 Nº 23638 — De Bacilio o Basilio Daran — Mercedes Chilo de Daran ..... 1687  
 Nº 23618 — De Vidal Herrera ..... 1687  
 Nº 23605 — De Jesús María Vazquez y María Concepción Vazquez de Vazquez ..... 1687

**REMATE JUDICIAL**

Nº 23723 — Por Nicolas A. Moschetti. Juicio: Arevalo Juan Carlos vs. Lopez Jose F. y Otros. .... 1687  
 Nº 23722 — Por Nicolas A. Moschetti. Juicio: Piorno Gabriel Lorenzo vs. Roldan José F. . . 1687  
 Nº 23719 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Grifasi Luis vs. Manef Ignacio. .... 1687  
 Nº 23718 — Por Efraín Racioppi. Juicio: B. A. Martínez vs. Zamora Virgilio. .... 1688  
 Nº 23717 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Cía. de Seguros del Norte S.R.L. vs. Barranco Saturnino. .... 1688  
 Nº 23716 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Herrera Antonio vs. Rallim Ernesto. .... 1688  
 Nº 23715 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S.R.L. vs. Romero de Pereyra Lucía y Otro; ..... 1688  
 Nº 23714 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Olmedo Jose E. vs. Nuñez Victor Ernesto. .... 1688  
 Nº 23713 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: La Veloz del Norte S.R.L. vs. Ancely Enrique. . . 1688  
 Nº 23711 — Por Jose A. Cornejo. Juicio: Juvenal Cejas Ugarte vs. Vicente Espinoza y Otro. . . 1689  
 Nº 23705 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Credimar Soc. Colec. vs. Miranda y Cía. S. A. . . . 1689  
 Nº 23703 — Por Efraín Racioppi — Juicio: Molinos Río de la Plata S. A. vs. José Pons y Cía. . . 1689  
 Nº 23690 — Por Adolfo A. Sylvester. Juicio: Luis A. Cariola S. A. vs. José A. Pardo ..... 1689  
 Nº 23676 — Por Efraín Racioppi. Juicio: Cernice Francisco Miguel vs. Guerrero Silverio Ricardo ..... 1689  
 Nºs.: 23663 — Por José A. Cornejo — Juicio: Mazzoccone y de Tomaso S. R. L. vs. Herederos de Manuel Flores. .... 1689  
 Nº 23642 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Horse Power S. R. L. vs. Paissanidis Juan ..... 1690

**CITACION A JUICIO**

Nº 23681 — De Rozas Pereyra César vs. Sulciman Abduhahed ..... 1690  
 Nº 23678 — De Eleuterio Luis Chanchorra Mutuhan c/Milagro Quinonero del Cura y otro .. 1690

**POSESION TREINTAÑAL**

Nº 23712 — De Antonio Ramón y Cruz Juarez..... 1690  
 Nº 23623 — Zambrano Angela. Alicia ..... 1690  
 Nº 23611 — Bautista Rosa Condori ..... 1691  
 Nº 23686 — De María Elvira Villagra de Wieggers y otros ..... 1691

**TESTAMENTARIO**

Nº 23661 — De doña Gertrudis Kahler de Thiel ..... 1691

# SECCION COMERCIAL

## CONTRATO SOCIAL

Nº 23697/23710 — De "Supermercado del Automotor S.R.L. Ltda." ..... 1691

# SECCION AVISOS

## ASAMBLEAS

Nº 23708 — De "Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Salta Ltda.". Para el día:  
11-6-66. .... 1691

# SECCION ADMINISTRATIVA

## EDICTO DE MINA

Nº 23706. — **EDICTO DE CATEO.** — El Juez de Minas notifica que Beatriz Lucila Fernández en 19 de agosto de 1964 por expte. nº 4748—F, ha solicitado en el Dpto. de los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: — Punto de Partida (A) El kilómetro 1570 del F. C. B. - Ramal C—14 Vía Socompa, desde allí 3 kms. al Norte (Punto B), de allí 5 kms. al Este (Punto C) desde este esquinero se medirán 4 kms. al Sud llegando a D. desde este esquinero 5 kms. al Oeste (Punto E) de allí 1 km. al Norte (Punto A), cerrando la superficie de 2000 hectáreas solicitadas. — Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta superpuesta en 180 has., aproximadamente al cateo exp. 4697—Z—64, quedando una superficie libre estimada en 1820 has. — Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería. — G. Uriburu Solá — Juez de Minas. — Salta, 11 de Abril de 1966.  
Imp. \$ 1.500.— e) 1º al 15/6/66

## Nº 23822 — EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica que Fortunato Zerpa (hijo) y Anacleto Ustares en 22 de mayo de 1964 por Expte. Nº 4697—Z, han solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: De la estación Taca-Taca, 1º P.R. a los 500 metros al Oeste se encuentra el 2º P.R., de allí al Norte y a los 3 Kms. estará el Punto de Partida (P.P.), desde allí 4 kms. al Este (Punto B), desde este esquinero se medirán 5 kms. al Norte, llegando a C, desde este esquinero 4 kms. al Oeste (Punto D), de allí 5 kms. al Sur (Punto A), cerrando la superficie de 2.000 hectáreas solicitadas. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, dentro de la misma resulta inscripto el punto de manifestación de descubrimiento de la mina "Palas Ateneas", Expte. 4522—J—63 y la cantera "Martín Fierro" Expte. 4479—M—63. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. — GUSTAVO URIBURU SOLA, Juez de Minas. Salta, 6 de abril de 1966.  
Imp. \$ 1.500.— e) 20/5 al 3/6/66

## Nº 23621 — EDICTO DE CATEO

El Juez de Minas notifica que Francisco Miguel Zerreyra en 8 de setiembre de 1965 por Expte. Nº 5153—Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona:

sobre la línea que une los cerros Cerro Azufre y Nevado de Pastos Grandes, se miden desde el Cº Azufre 1500 metros para llegar al punto A, desde este punto se miden 2.500 m. con az. 130º para llegar al punto B, desde este punto se miden 4.000 m. con az. 130º, 5.000 m. con az. 40º, 4.000 az. 310º y finalmente 5.000 mts. az. 220º para llegar al punto de partida. Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros. Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería. — GUSTAVO URIBURU SOLA, Juez de Minas. — Salta, 1º de marzo de 1966.  
Imp. \$ 1.500.— e) 20/5 al 3/6/66

## LICITACION PUBLICA

Nº 23725

### ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas — A. G. A. S. —

CONVOCASE a una nueva Licitación Pública para la ejecución de la obra nº 14/65: "Desagües Pluviales en El Bordo — Campo Santo — Dpto. General Güemes".

Fecha de Apertura: 23/6/66 a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado.

Presupuesto Oficial: m\$N. 1.644.318,00 (Un millón seiscientos cuarenta y cuatro mil trescientos diez y ocho pesos moneda nacional).

Pliogo de Condiciones: Pueden ser consultados sin cargo en Departamento de Estudios y Proyectos o adquiridos previo pago de la suma de m\$N. 2.000,00 del Departamento Contable A. G.A.S. — San Luis 52 Salta — Capital.

### LA ADMINISTRACION GENERAL SALTA, mayo de 1966.

Valor al Cobro \$ 920.— e) 2 al 8/6/66

### MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Nº 23724. — Expediente Nº 5.995/66. — Llámase a Licitación Pública Nº 67/66 para el día 13 del mes de Junio de 1966, a las 14,00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Hospitales de Zona Tipo

Centro de Salud "Dr. Joaquín Castellanos" en General Güemes — Salta, y durante el año 1966. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329 - 8º piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: adq. heladera eléctrica, tipo comercial. Buenos Aires, 2 de Junio de 1966. — El Director Gral. de Administración.

Valor al Cobro \$ 420.— e) 2/6/66

Nº 23701. — **TEXTO DE PUBLICACION**  
Hospital de Zona "DR. JOAQUIN CASTELLANOS"  
Llábase a LICITACION PUBLICA Nº 2/66, para el día 21/6/66 a horas 11, para la adquisición de "PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS"; Ejercicio 1966, con destino al Hospital de Zona "Dr. JOAQUIN CASTELLANOS" en Güemes (Salta).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho nosocomio, calle Cabred Prolongación, General Güemes (Salta), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Hospital y/o a la Delegación Sanitaria Federal, Güemes 125, Salta.

Valor al cobro \$ 920.— e) 1º al 3/6/66

Nº 23699. — **Consejo General de Educación - Salta**  
Licitación Pública Nº 3 — Ejercicio 1965/1966

Convócase a Licitación Pública Nº 3 para el día 21 de junio de 1966 a horas 10 "Adquisición de 1 camioneta nueva, capacidad de carga más de 500 kg."

**Pliego de Condiciones:** Pueden ser adquiridos en Tesorería de la Repartición — Mitre 71, previo pago de \$ 200. [DOSCIENTOS PESOS M/N.].

Prof. Alberto Angel Gómez - Secretario Administrativo Consejo General de Educación - Salta.

Prof. Carlos Pompilio Guzmán - Presidente del Consejo Gral. de Educación - Salta.

Valor al cobro \$ 920.— e) 1º al 7/6/66

Nº 23698. — **SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA  
ZUVIRIA 90 — SALTA

**LICITACION PUBLICA Nº 78/66.**

Llábase a Licitación Pública Nº 78/66 a realizarse el día 21 de junio de 1966 a horas 12,00 por la adquisición de curva de 90º de hierro negro, niple de hierro cincado, etc., con destino al Establecimiento Azufreiro Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento — Calle Zuviria 90 — Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — BUENOS AIRES.

Valor del pliego: m\$N. 10,00.  
Valor al cobro \$ 920.— e) 1º al 3/6/66

Nº 23696. — **SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA  
ZUVIRIA 90 — SALTA

**LICITACION PUBLICA Nº 79/66.**

Llábase a licitación pública Nº 79/66 a realizarse el día 21 de Junio de 1966 a horas 11,00, por la adquisición de repuestos para tractor Fiat, con destino al Establecimiento Azufreiro Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al

citado Establecimiento — Calle Zuviria 90 — Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — BUENOS AIRES.

Valor del pliego: m\$N. 10,00.  
Valor al cobro \$ 920.— e) 1º al 3/6/66

Nº 23695. — **SECRETARIA DE GUERRA**  
Dirección General de Fabricaciones Militares  
ESTABLECIMIENTO AZUFREIRO SALTA  
ZUVIRIA 90 — SALTA  
**LICITACION PUBLICA Nº 77/66.**

Llábase a Licitación Pública Nº 77/66 a realizarse el día 21 de Junio de 1966 a horas 13,00 por la adquisición de repuestos para pala mecánica, con destino al Establecimiento Azufreiro Salta — Estación Caipe — Km. 1626 — Pcia. de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento — Calle Zuviria 90 — Salta o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Av. Cabildo 65 — BUENOS AIRES.

Valor del pliego: m\$N. 10,00.  
Valor al cobro \$ 920.— e) 1º al 3/6/66

Nº 23671. — **SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DE LA NACION**

Dirección General de Sanidad Animal  
Servicios de Luchas Sanitarias  
**S E L S A**

Llábase a Licitación Pública nº 13/66, para el día 10 de junio de 1966 a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de heladeras eléctricas (tipo comercial y familiar), microscopios con equipo de fotografía, equipos completos para diagnósticos por inmuno fluorescencia, lupas estereoscópicas, centrifugas de pie y de mesa, y sillas metálicas tapizadas c/plástico.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias — SELSA — Administración y Contabilidad, Compras y Suministros, Diag. J. A. Rocca 751, 1er. piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12,30 y de 14 a 18 horas, lugar donde se procederá a la apertura de sobres.

**JOSE P. PESAGLINI**  
Contador - Auditor

Valor al Cobro \$ 920.— e) 27/5 al 2/6/66

### REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 23598 — 23603 — **BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

Remate Administrativo — BASE: \$ 1.032.000.— m/.

El día 2 de junio de 1966 a las 11 y 30 horas, en el hall del Banco de la Nación Argentina, sucursal Salta rematará con la base de \$ 1.032.000. una fracción de la finca San Antonio, fracción B-1, con una superficie de 100 Has. 7467 mts.2, ubicada en el departamento de General Güemes, títulos al Fº 349 As. 9 Lº 17 del R.I. de General Güemes, Cat. 2215, de propiedad del Sr. José Oscar Ichazo Blanco. En el acto del remate el 10% de seña a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Saldo al aprobarse el remate. El Banco podrá acordar facilidades de pago a quien estuviere en condiciones de operar con el mismo y serán las siguientes: 30% dentro de los 180 días de la fecha del remate, con intereses liquidados al tipo del 15% anual. En tal oportunidad se otorgará la posesión del inmueble al comprador. 60% restante en tres anualidades, iguales y consecutivas a contarse tan-

bién a partir de la fecha de la subasta, e interés del 15% anual con más el 2 o/o. de punitorio en caso de mora, pagadero por semestre vencido, con garantía hipotecaria en primer grado a favor del Banco de la Nación Argentina sobre el mismo inmueble. Informes en el citado Banco (Suc. Salta y S. Salvador de Jujuy) y al suscrito martillero Manuel C. Michel —20 de Febrero 136—. Edictos 10 días BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente".  
Imp. \$ 1.800.— e) 19|5 al 2|6|66

### EDICTO CITATORIO

Nº 23670 — Ref. Expte. Nº 2714|63 y 2546|M|63 s.r.p.

EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que ESTELA GALLO TORINO DE MARCUZZI tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 7,69 l|segundo a derivar del río Toro (márgen izquierda) Canal Secundario I y acequia llamada Rosario Viejo, con carácter PERMANENTE y a PERPETUIDAD una superficie de 14,6419 Has. del inmueble denominado Fracción C y Lote 10 de la finca Santa Ana, catastros 3361 y 3371 ubicado en el partido de Pucará, Departamento Rosario de Lerma. El turno correspondiente será mensual cada 30

días, durante 1 día, 17 horas, 29 minutos y 07 segundos. Este reconocimiento pertenece al ex Sistema de riego de Agua y Energía Eléctrica, Salta. — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.  
Imp. \$ 900.— e) 27|5 al 10|6|66

Nº 23641 — REF.: Expte. Nº 13405|48 s.r.p., 145|2.

EDICTO CITATORIO. — A los efectos establecidos por el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que HILARIO GONZA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 4,46 l|segundo, a derivar del río Breallito (márgen derecha), carácter: PERMANENTE y a PERPETUIDAD, una superficie de 8,5000 Has., del inmueble "CIENEGA", catastro Nº 565, ubicado en Breallito, Partido de Seclantás, Departamento Molinos. — En época de estiaje, tendrá derecho a un turno de 10 horas en un ciclo de 10 días, regando en turnos alternados cada 5 días en la siguiente forma: 6 horas c|10 días, con todo el caudal de la toma El Chorro conduciendo este por cualquiera de las acequias Antigal o El Chorro y 4 horas en ciclos de c|10 días con todo el caudal de la acequia Tomucó.

Administración General de Aguas - Salta.

Imp. \$ 900.— e) 24|5 al 7|6|66

## SECCION JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 23721. — RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez Civil 4a. Nominación, cita y emplaza por 10 días, a herederos y acreedores de Natalio Monge cuyo juicio sucesorio se declaró abierto. Salta 1º de junio de 1966. Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 2. al 16|6|66

Nº 23709. — SUCESORIO: El Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CLARA FUNES DE BARNI. — Salta, 31 de mayo de 1966. — DR. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 1º al 15|6|66

Nº 23702. — El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de Adelaida Montero de Guzmán. - Salta, 26 de mayo de 1966. ALBERTO MEDRANO ORTIZ - Secretario Juzgado de IIIª Nom. Civil y Comercial.  
Imp. \$ 900.— e) 1º al 15|6|66

Nº 23700. — ALFREDO R. AMERISSE, Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por edictos que se publicarán por diez días a herederos y acreedores de don HILARIO BASALO. — Salta, 9 de mayo de 1966. — ALFREDO RICARDO AMERISSE Juez Civil y Comercial  
Imp. \$ 900.— e) 1º al 15|6|66

Nº 23687 — El Juzgado de 1ra. Instancia 2da. Nominación C. y C. cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANGEL APOLINARIO VARGAS. Publíquese por diez días en el BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Marzo, 25

de 1966. — Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 31|5 al 14|6|66

Nº 23682 — La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur —Metán—, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA MAGDALENA CISINT DE ROBLES PEREYRA, para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 17 de mayo de 1966. — Dr. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, secretaria.  
Imp. \$ 900.— e) 30|5 al 13|6|66

Nº 23674 — EDICTOS

Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VALENCIA AUFRACIO. Sucesorio. — Salta, 9 de marzo de 1966. Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.  
Sin cargo e) 30|5 al 13|6|66

Nº 23673 — EDICTO

Rafael Angel Figueroa, Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. C. y C., cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO CRUZ. Expte. 35145|66. — Salta, 20 de mayo de 1966. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 30|5 al 13|6|66

Nº 23664 — El Dr. Ricardo Alfredo Reimundín, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación cita y emplaza a herederos y acreedores de NAPOLEON ABAN, por el término de diez días. — Salta, mayo 4 de 1966. — ALBERTO MEDRANO ORTIZ, secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 27|5 al 10|6|66

N° 23660. — El Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA MORALES DE RODRIGUEZ. Publíquese por diez días. — MILTON ECHENIQUE AZURDUY, secretario. — Salta, mayo 20 de 1966.  
Imp. \$ 900.— e) 26/5 al 8/6/66

N° 23659 — SUCESORIO:

El Juez de Paz que suscribe, ha declarado abierto el juicio Sucesorio de MARIA GUANTAY que era vecina de este pueblo y mando citar y emplazar por diez días a los herederos don Cirilo Aguirre, doña Lucrecia Aguirre Vda. de Lastero, don Toribio Aguirre y don Emeterio Aguirre, a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos dentro de dicho término y sea bajo apercibimiento de ser declarados herederos los ya presentados en rebeldía. — La Viña, mayo 20 de 1966. — JUSTO LAMAS, Juez de Paz — La Viña.  
Imp. \$ 900.— e) 26/5 al 8/6/66

N° 23658 — SUCESORIO.

El señor Juez de Ira. Instancia, Ira. Nominación en lo Civil y Comercial, ha declarado abierto el juicio sucesorio de JULIO TAPIA y manda citar y emplazar a herederos y acreedores por estos edictos que se publican en el BOLETIN OFICIAL y diario "El Economista" por diez días, para que se presenten a hacerlos valer por ante este Juzgado y sea bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Salta, mayo 17 de 1966. — J. ARMANDO CARO FIGUEROA, secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 26/5 al 8/6/66

N° 23640. — EDICTOS: Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en C. y Comercial, cita por diez días a herederos o acreedores de ALEJANDRO MAXIMO GONZALEZ MONTE-NEGRO, para que en término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 22 de Abril de 1966. J. Armando Caro Figueroa — Secretario — Letrado. — Juzgado Ira. Instancia 1ª Nominación C. y C.  
Imp. \$ 900.— e) 24/5 al 7/6/66

N° 23638. — SUCESORIO. — Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don BACILLO o BASILIO DARAN y doña MERCEDES CHILO de DARAN. Metán, Mayo 19 de 1966. Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro - Secretaria.  
Imp. \$ 900.— e) 24/5 al 7/6/66

N° 23618 — CITATORIO

El Dr. Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VIDAL HERRERA. — Salta, 18 de mayo de 1966. — J. ARMANDO CARO FIGUEROA, secretario.  
Imp. \$ 900.— e) 20/5 al 3/6/66

N° 23605. — El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, en el juicio Sucesorio de Jesús María Vazquez y María Concepción Vazquez de Vazquez, cita y emplaza por diez días

a herederos y acreedores, a estar en juicio. Salta, 25 de Abril de 1966. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario.  
Imp. \$ 930.— e) 19/5 al 2/6/66

REMATE JUDICIAL

N° 23723. — Por: NICOLAS A. MOSCHETTI  
JUDICIAL

Una Motocicleta 175 cc. Gilera

El 16 de Junio de 1966 a las 11 horas en mi escritorio Avda. 9 de Julio N° 252 de la ciudad de Metán (Pcia. de Salta) remataré por la base de \$ 47.367.— Una Motocicleta marca Gilera Modelo Giubileo de 175 cc. cuadro y motor N° 50—03870 en buen estado, la que se encuentra en poder del depositario judicial y acreedor Sr. Juan Carlos Arevalos, domiciliado en Salta esq. Cnel. Vidt. de la ciudad de Metán donde puede revisarse. Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Sur—Metán. En Juicio S/Embargo Prev. y Ejecutivo Arevalo, Juan Carlos Vs. Lopez, José Felix y otros Expediente N° 5525/65 Señá 30% Comisión a cargo del comprador. Edictos 2 días en el BOLETIN OFICIAL y 2 días en "El Intransigente". Transcurrido 15 minutos de la espera legal si no hubiera postores por la base, la subasta se hará sin base.  
Imp. \$ 940.— e) 2 y 3/6/66

N° 23722. — Por: NICOLÁS A. MOSCHETTI. —  
JUDICIAL

— Un Camión Chevrolet Modelo 1946 —

El día 17 de Junio de 1966 a las 17 horas en el local del Sr. Gabriel Lorenzo Piorno, en Villa Beba de la Ciudad de Rosario de la Frontera (Pcia. de Salta) remataré sin base y al mejor postor Un Camión marca Chevrolet Modelo 1946 en buen estado funcionando; en poder del depositario judicial y acreedor Sr. Gabriel L. Piorno con domicilio en Villa Beba Rosario de la Frontera donde puede revisarse Ordena el Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial del Sur—Metán. En Juicio S/Cobro Ejecutivo de Pesos Piorno, Gabriel Lorenzo Vs. Roldan, José F. Expediente N° 6114/66 Señá 30% Comisión a cargo del comprador Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y 3 días en El Foro Salteño.  
Imp. \$ 1.500.— e) 2 al 6/6/66

N° 23719. — Por: EFRAIN RACIOPPI. —  
Tel. 11.106

Un inmueble ubicado en esta ciudad.

BASE: \$ 30.666,66 m/n.

El 21 Junio 1966, a hs. 18, en Caseros 1856, remataré con base de las 2/3 partes avaluación fiscal o sea de \$ 30.666,66 m/n., un inmueble ubicado en esta ciudad con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo calle 20 de Febrero esq. Aniceto Latorre medidas aprox. 14 mts. de frente sobre calle 20 de Febrero y 36 mts. sobre Aniceto Latorre, de prop. del Sr. Ignacio Maneff, s/título reg. a fcl. 393, asiento 1 Libro 220 de R. I. Capital, Secc. H, manzana 15, parc. 22 d. CATASTRO N° 42128. Ordena Sr. Juez Ira. Instancia C. C. 4ra. Nominación. Juicio: Grifassi, Luis Vs. Maneff, Ignacio. Prep. V. Ejecutiva y Emb. Preventivo. Expte:

nº 34.387/65. Edictos 10 días BOLETIN OFICIAL y El Tribuno. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Imp. \$ 1.500.— e) 2 al 16/6/66

Nº 23718. — Por: **EFRAIN RACIOPPI.** —  
Tel. 11.106

Una cocina a gas, una conexión y dos garraldas  
BASE: \$ 18.600,00 m/n.

El 15 Junio 1966, a hs. 17.45, en mi escritorio Caseros 1856, remataré con base de \$ 18.600,00 m/n., Una cocina a gas marca "Cosquin", mod. C. G.N. nº 26386 de 3 hornallas y horno c/parrilla; dos garraldas de 10 kgs. c/u marca BAM nº 706 y una conexión marca DIFA nº A. 65, puede verse en B. Mitre 270, ciudad. Si transcurridos 15 de espeña no hubiere postor se subastará SIN BASE. Ordena Sr. Juez Ira. Instancia C.C. Ira. Nominación. Juicio: "B. A. Martinez vs. Zamora, Virgilio". Ejec. Prendaria. Expte: nº 49.553/65. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días BOLETIN OFICIAL y El Tribuno. Imp. \$ 900.— e) 2 al 6/6/66

Nº 23717. — Por: **EFRAIN RACIOPPI.** —  
Tel. 11.106

Un camión Chevrolet Canadiense.  
— SIN BASE —

El 10 Junio 1966, hs. 18.30, en Caseros 1856, remataré Sin Base un camión marca Chevrolet Mod. 1946, Canadiense G. M. nº 3835309, chapa nº 23004 Capital o 023 de La Viña, puede verse en poder dep. judicial Sta. Margarita Barrera, en el loteo de prop. del Sr. Carlos A. Franzini, calle 12 entre calle nº 1 y 4, manzana I, lote 8, cortada constructora del barrio sudeste de la ciudad. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia C.C. Ira. Nominación. Juicio: "Cía. de Seguros del Norte S.A. vs. Barranto, Saturnino". Ejecutivo. Expte: nº 24.637/62. Señá 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 2 días BOLETIN OFICIAL y El Tribuno. Imp. \$ 1.500.— e) 2 y 3/6/66

Nº 23716. — Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS.** — JUDICIAL — Bienes Varios. —

El 23 de Junio de 1966, a hs. 16, en López y Planes Nº 530 de la ciudad de S. R. de la Nueva Orán, Pcia. de Salta, remataré SIN BASE, los bienes que se detallan a continuación: Seis mesas de billares los 36 Cazaban; Una heladera comercial de seis puertas marca Karma K 022776 color blanca; Una cafetera marca Urbe de cuatro canillas nº 14482 en funcionamiento; Una cortadora de fiambre marca Alpine nº 3816 en funcionamiento; Diez mesas de madera redondas en buen estado; Dos mostradores de madera de 2 x 0.60 x 1 mt. aproximadamente; Un mueble de madera p/vasos de 3 estantes; Quince mesas cuadradas de madera en buen estado; Cuarenta y ocho sillas butacas; Diez taburetes de madera; Un ventilador de pié marca Hartman; Treinta y cuatro tacos p/mesa de billa; Seis repizas; Seis pizarras; Seis portatacos; Seis mesas cuadradas; Seis portálmparas doble p/mesa de billa; Un mostrador heladera marca Sigma de cinco puertas de 3.50 x 1.20 x 1 mt.; Una mesa mostrador pequeña color amarillo y verde; Una vitrina pequeña; Un reloj de pared marca Daie fuera de uso; Un armario metálico tipo biblioteca de dos puertas; parte de vidrio parte de madera; Dos mesas chicas de madera y otra mediana; Un cofre para bolas de billa de cinco ca-

jas con 105 bolas; Una pileta de hierro para lavar vasos; Dos faroles a kerosene de 2.50 bujías; Un escritorio y caja metálica y una silla; Dos mesas de billa en desuso sin paño; Una lámpara doble; Diez y ocho sillas de madera en mal estado; Once mesas redondas de madera; Ocho taburetes de madera; Un espejo con la leyenda Luis Castellani. De todos estos bienes es depositario judicial el señor Ernesto Restom, con domicilio en Güemes Nº 338 de la ciudad de Tartagal, lugar donde pueden ser revisados por los interesados. En el acto 30% de señá a ctá. precio. Comisión a cargo del comprador. Edictos tres días en los diarios BOLETIN OFICIAL y El Economista. Ordena el Sr. Juez de Instrucción de la ciudad de S. R. de la Nueva Orán, en los autos: "Herrera Antonio vs. Rallim Ernesto — Ejecutivo", Expte. 4320/65. Imp. \$ 900.— e) 2 al 6/6/66

Nº 23715. —

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**  
JUDICIAL — Tocadiscos estereofónico.

El 30 de Junio de 1966, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 33.220.— m/n., un tocadiscos estereofónico marca ZENITH Nº 3337947 el que puede ser revisado en Zuviria 100, Ciudad. En el acto 30% de señá a cuenta de precio. Comisión a cargo de comprador. Publicación edictos tres días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente, con diez de antelación a la fecha señalada para la subasta. En caso de que no hubieran postores, luego de transcurridos quince minutos de los fijados como tolerancia, realizaré un segundo remate de ese mismo y esta vez SIN BASE. Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. Ira. Nomin. en juicio: "Lerma S.R.L. vs. Romero de Pereyra, Lucía y Pereyra, Manuel — Ejecución Prendaria". Imp. \$ 900.— e) 2 al 6/6/66

Nº 23714. —

Por: **ARTURO SALVATIERRA**  
JUDICIAL — Una motocicleta "D.K.W.". BASE: \$ 93.200.00 m/n.

El día 23 de Junio de 1966 a horas 10,30 en el local de calle 20 de Febrero nº 83 de la ciudad de Metán, remataré con la base de noventa y tres mil doscientos pesos moneda nacional (\$ 93.200.00 m/n.) y en el estado en que se encuentra, una motocicleta marca "D.K.W.", de 150 c.c. chasis 05678 de 2 tiempos, montada sobre neumáticos 250—19, motor nº 05678 y que se encuentra en poder del señor Enrique Soldani, domiciliado en Av. 9 de Julio esq. Güemes de Metán, donde puede verse. Ordena: Señor Juez de la Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos: Olmedo, José Enrique vs. Nuñez, Víctor Ernesto — Ejecución Prendaria", expte. nº 3767/63. Señá: 30% a cuenta del precio de venta. Comisión de arancel a cargo del comprador. En caso de no haber postores, transcurridos 15 minutos se rematará sin base. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Imp. \$ 900.— e) 2 al 6/6/66

Nº 23713. —

Por: **ARTURO SALVATIERRA**  
Judicial — Derechos y Acciones — Sin Base

El día 23 de Junio a horas 11 en el local sito en calle 20 de Febrero nº 83 de la ciudad de Me-

tán, remataré sin base y al mejor postor, los derechos y acciones que le corresponden al demandado don Enrique Rodolfo Ancely, equivalente a la mitad indivisa, del inmueble ubicado en la ciudad de Metán, designado como lote b, según plano nº 408, con todo lo en él edificado, con extensión de 10,20 mts. de frente a la calle José Ignacio Sierra, 10,70 mts. en su contrafrente, en su costado Sud 21,85 mts. y en su costado Norte 21,85 mts., límites: Este, calle J. I. Sierra; Oeste, lote c; Norte, lote a; y Sud, lote 3 y comprendido en la manzana formada por las calles J. I. Sierra, calle s/n., Moreno y Córdoba. Título: Folio 227, asiento 1 del Libro 31 de R.I. de Metán. Nomenclatura catastral: Partida 2268, sección B, manzana 8, parcela 8. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de 1.ª Inst. C. y C. de 5.ª Nom. en autos "La Veloz del Norte S.R.L. vs. Ancely, Enrique — Prep. vía ejecutiva y embargo preventivo", expte. nº 13.590/65. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos: 10 días en BOLETIN OFICIAL y El Intransigente.  
Imp. \$ 1.500.— e) 2 al 16/6/66

Nº 23711.—

**Por: JOSE ALBERTO CORNEJO**

JUDICIAL — Inmueble en esta ciudad —  
BASE \$ 108.880.—

El día 24 de junio pmo. a las 17 hs., en mi escritorio: Caseros 987 — Salta, Remataré, con Base de \$ 108.880.— m/n., el inmueble ubicado en Avda. San Martín e/ Laprida y Chacabuco, designado como lote nº 11 Manzana "E" del plano nº 202, con medidas linderos y superficie que la acuerda su Título registrado al folio 319 asiento 2 del libro 102 R.I. Capital. Catastro nº 10.536 — Valor Fiscal \$ 66.000.— m/n. En el acto de remate el 30%, saldo al aprobarse la subasta. Ordena: Sr. Juez de 1.ª Instancia 4.ª Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — Juvenal Cejas Ugarte Vs. Vicente Espinoza y otro., expte. nº 34.549/65". Comisión cargo comprador. Edictos por 10 días en BOLETIN OFICIAL y El Economista.  
Imp. \$ 1.500.— e) 2 al 16/6/66

Nº 23705. — **Por: EFRAIN RACIOPPI. TEL. 11.106 UN "JEEP GLADIADOR".** BASE: \$ 345.100,00 m/n. — El 10 Junio de 1966, hs. 18, en Caseros 1856/58, remataré con base de \$ 345.100,00 m/n, un "Jeep Gladiador", mod. 1965, motor nº 646124075 — cha-pa municipal nº 005 de Apolinario Saravia, en poder del dep. judicial Sr. Juan Carlos Quinteros, puede verse en San Luis 959, ciudad. — Ordena Juez de 1.ª Instancia C. C. 5.ª Nominación. Juicio: "Credimar Soc. Colectiva vs. Miranda y Cía. S. A. C. I. F.". Ejecución Prendaria. — Expte. Nº 14.675/65. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 3 días B. Oficial y El Economista.  
Imp. \$ 1.500.— e) 1º al 3/6/66

Nº 23703. — **Por: EFRAIN RACIOPPI. TEL. 11.106 DERECHOS Y ACCIONES SOBRE SEIS LOTES DE TERRENO —** BASE: \$ 287.587,00 m/n. — El 15 Junio 1966, hs. 18, en Caseros 1856/58, remataré con base de \$ 285.587,00 m/n., los derechos y acciones que le corresponden a la sociedad constituida de hecho "José Pons y Cía", sobre 6 lotes de terrenos ubicados en esta ciudad: CATASTRO Nº

20.158, calle Sin Nombre entre Pje. Ricardo Ibazeta y Gregorio Pedriel; 9 mts. de frente x 32 mts. de fondo, título reg. a fol. 39, asiento 107 Libro 4 Promesa de Venta; CATASTRO Nº 20.159, calle Sin Nombre entre Pje. Ricardo Ibazeta y Gregorio Pedriel; 9 mts. de frente x 28.50 de fondo, reg. a fol. 36, asiento 97 Libro S.P.V.; CATASTRO Nº 20.162; calle Gregorio Pedriel entre Calle Sin Nombre y Las Heras, 10 mts. de frente x 28.50 de fondo, reg. a fol. 36, asiento 98 Libro 4 P. V.; CATASTRO Nº 20.163, calle Gregorio Pedriel entre Calle Sin Nombre y Las Heras, 10 mts. de frente x 28.50 de fondo, reg. a fol. 36, asiento 99 Libro 4 P. de V.; CATASTRO Nº 20.178, Pasaje Ricardo Ibazeta entre calle Sin Nombre y Las Heras, 10,13 mts. de frente x 30 mts. de fondo, reg. a fol. 37, asiento 102 Libro 4 P. V. y CATASTRO Nº 20.179, Pasaje Ricardo Ibazeta entre Calle Sin Nombre y Las Heras, 10 mts. de frente x 28.50 de fondo, reg. a fol. 39, asiento 108 del Libro 4 P. V. — Mayores datos al suscrito. Ver plano en la D. Gral. de Inmueble Nº 1.275 A. — Ordena Juez de 1.ª Instancia C. C. Distrito Judicial del Norte: Juicio: Molinos Río de la Plata S. A. vs. José Pons y Cía". Ejecutivo. Expte. Nº 9607/66. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. Oficial y El Tribuno.  
Imp. \$ 1.500.— e) 1º al 15/6/66

**Nº 23690 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER**

Judicial — Terreno en Orán — Base \$ 250.000.—

El día 27 de junio de 1966, a horas 17,30, en Caseros 374 de esta ciudad remataré con la base de \$ 250.000.— m/n., importe de la hipoteca existente, una fracción de terreno, parte integrante de la finca "La Toma" ubicada en Dep. Orán, que le corresponde al demandado, por título inscripto a folio 114, asiento 3 del libro 2 de R. I. Orán, catastro 2512. Reconoce hipoteca por \$ 250.000, registrada a folio 114 mismo libro. Señal 30%. Comisión ley cargo comprador. Cítese a los acreedores y embargantes para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término y con el apercibimiento previsto por el Art. 481 del C. de Ptos. C. y C. Ordena el Sr. Juez de 1.ª Instancia 3.ª Nominación C. y C. en juicio Nº 28.017 "Ejecutivo — Luis A. Cariola S. A. vs. José Antonio Pardo". Edictos 10 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente". — ALBERTO MEDRANO ORTIZ, secretario.  
Imp. \$ 1.500.— e) 31/5 al 14/6/66

**Nº 23676 — Por: EFRAIN RACIOPPI**

Un inmueble en Orán — BASE: \$ 200.000.— m/n.

El 17 de junio de 1966, a hs. 18, en Caseros 1856/58, remataré con base del crédito hipotecario o sea de \$ 200.000.— m/n. un inmueble con todo lo plantado, cercado, edificado y adherido al suelo de prop. del Sr. Silverio Ricardo Guerrero, ubicada en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Prov. de Salta, calle Sarmiento entre las de 25 de Mayo y C. Pellegrini, c/una superficie de 20 mts. de frente x 63,67 mts. de fondo (título) reg. a fol. 101, asiento 2 del libro 38 R. I. de Orán, parcela 13, manzana 111. Catastro Nº 1951. Ordena Sr. Juez 1.ª Instancia C. C. 4.ª Nominación. Juicio: Cernice Francisco Miguel vs. Guerrero, Silverio Ricardo". Ejecución hipotecaria. Expte. Nº 35.115/66. Señal 30%. Comisión cargo comprador. Edictos 10 días B. OFICIAL y "El Economis-

ta". Por estos edictos se cita al acreedor Sr. Antonio López Ríos, para que haga valer sus derechos en el término y bajo apercibimiento de ley. Imp. \$ 1.500.— e) 30/5 al 13/6/66

**Nº 23675 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — ESTANCIERA "I.K.A."**

El día 15 de junio pmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros 987-Salta, remataré con base de \$ 145.000.— m/n. una Estanciera marca "I.K.A.", modelo 1960, motor Nº 606046884, serie 03111 — 07331, la que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Alberto A. Heguy, en calle 20 de Febrero Nº 439-ciudad, donde puede revisarse. NOTA: En caso de no haber postores por la base a los 15 minutos, se rematará SIN BASE. En el acto de remate el comprador entregará el 30% del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena Sr. Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecución prendaria — Victorino ALTOBELLI vs. Esther RAMOS de LIENDRO. Expte. Nº 50.000/66". Comisión c/ comprador. Edictos por 3 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente". Imp. \$ 1.500.— e) 30/5 al 10/6/66

**Nº 23663 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO  
JUDICIAL — VALIOSO INMUEBLE EN DPTO.  
ORAN — BASE \$ 3.972.953,80**

El día 22 de junio pmo. a las 17 hs. en mi escritorio: Caseros Nº 987-Salta, remataré con base de \$ 3.972.953,80 m/n., la finca denominada "Paso de la Candelaria" o "Puesto del Medio", ubicada en Dpto. de Orán s/río Colorado, esta provincia. Según mensura, limita: Al Norte, río Colorado; Al Sud, terrenos que son o fueron de Servati y estancia Cadillal de Francisco Terrones; Al Naciente finca Hospital y Saladillo de Suc. Flores y Al Oeste, estancia de Julio Bracamonte y río San Francisco, con superficie de 3.860 Héc. 4.648. mts. 19 dms. cuadrados, según Título registrado al folio 146 asiento 13 del libro 19 R. I. Orán. Catastro Nº 503, valor fiscal \$ 3.460.000.— m/n. En el acto de remate el comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo, una vez aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia 2ª Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo — MAZZOCONE y DE TOMASO S.R.L. vs. Herederos de Manuel FLORES, Expte. Nº 34.592/64" Comisión c/comprador. Edictos por 10 días en BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente". Imp. \$ 1.500.— e) 27/5 al 10.6/66

**Nº 23642**

**EDICTO DE REMATE**

Por Aristóbulo Carral

Judicial — Inmueble rural Dpto. Orán — Base \$ 320.000.— m/n.

EL 22 DE JUNIO DE 1966, A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Ameghino Nº 339 — SALTA, por resolución judicial, venderé al mejor postor con la base de Trescientos Veinte mil pesos m/nacional, equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal: Un Inmueble rural, con todo lo en él edificado, clavao, plantado, cercado y adherido al suelo; derechos y servidumbres; con superficie total de 40 Has 280 mts.2. y 63 m.2.; ubicado en las fincas Palmar de Río Colorado, departamento de Orán, Provincia

de Salta; señalada la fracción descripta con el Nº 3 segun plano Nº 522 archivado en la D.G.I., y cuyo título se encuentra inscripto al fº 331 — asien to 2 del Libro Nº 31 R.I.O. a favor del demandado Sr. Juan Paissanides. Catastro Nº 4915 — Valuación fiscal \$ 480.000 m/n. Medidas, límites y linderos que establecen los títulos respectivos. Gravámenes y otros datos registrados en el Oficio de la D.G.I. que rola a fs. 26, de fecha 14/2/66, de autos.

Edictos por diez días Boletín Oficial y Foro Salteño y tres días en El Intransigente. Señal de práctica. Comisión c/comprador.

**JUICIO:** Emb. Prev. y Ejec. Horse Power S.R.L. c/Paissanidis, Juan Expte. Nº 8167/65.

**JUZGADO:** Ira. Inst. C. y C. del Dto. Judicial del Norte — Orán.

**INFORMES:** Alvarado Nº 677 — ORAN y Ameghino Nº 339 — SALTA.

ORAN, 24 de Mayo de 1966.

Imp. \$ 1.500

e) 24/5 al 7/6/66

**CITACION A JUICIO**

**Nº 23681 — Dr. Enrique Antonio Sotomayor.** Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Segunda Nominación, en los autos: "ROZAS PE-REYRA, César vs. SULAIMAN, Abduluahed — Ordinario — Cobro de pesos", cita y emplaza a don SULAIMAN, ABDULUAHED, a fin de que concurra a juicio para hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de oficio para que lo represente. — Secretaria Dr. MILTON ECHE-NIQUE AZURDUY. — Salta, mayo 13 de 1966. — Imp. \$ 900.— e) 30/5 al 13/6/66

**Nº 23678 — EDICTOS**

Alfredo Ricardo Amerisse, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, Quinta Nominación, de Salta en el juicio ejecutivo seguido por ELEUTERIO LUIS CHANCHORRA MUTUHAN contra MILAGRO QUIÑONERO DEL CURA y HUGO DEL CURA (expediente número 13.992/65) hace saber que ha dictado la siguiente providencia: "Salta, abril 26 de 1966. — Atento lo solicitado, cítese a los demandados por edictos que se publican durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL tres días en "El Economista" y dos en otro diario de circulación comercial para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. A lo demás: Resérvese para su oportunidad". Fdo.: ALFREDO RICARDO AMERISSE, Juez Civil y Comercial. — Salta, mayo 6 de 1966. Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, secretario. Imp. \$ 900.— e) 30/5 al 3/6/66

**POSECION TREINTAÑAL**

**Nº 23712. — POSESION TREINTAÑAL.** — El Juez de la Inst. 4a. Nom. Civ. y Com., cita a herederos de Felipa Pereyra y a quien tenga interés en la posesión treintañal deducida por Antonio Román y Cruz Juez sobre la finca "Chuscha", ubicada en Yacochuya, Dp. de Cafayate, con sup. de 163 has., 7.295 m.2, 81 Dm. 2, catastro 323, limitando: N. Río Chuscha; al Sud, propiedad de Eduviges Carpanchay, al Este con la misma y al Oeste propiedad de Francisco Terraza, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. (art. 90 Cod. Proc.). Salta, 28 de Mayo de 1966. — Dr. Manuel Mogro

Moreno — Secretario.  
Imp. \$ 1.800.—

e) 2 al 16|6|66

Nº 23623. — **EDICTO**

El Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación, por el presente cita, llama y emplaza a Francisco Eguren y Angela Eguren de Campion y a los ocupantes y personas que se consideren con derecho para que en el término de treinta días se presenten en el Expte. No. 38.332 caratulado: "Zambrano, Angela Alicia — Posesión Treintaañal" que tramita por ante éste Juzgado, a efecto de que hagan valer su derecho si lo quisieren, sobre el inmueble que se ubica en el Departamento de Rosario de Lerma, Provincia Salta, cuya nomenclatura es la siguiente: Catastro No. 160, Secc. "E", Manzana 8, Parcela 12. Superficie 895.50 mts<sup>2</sup>. Límites: Norte con la propiedad de María Cornejo de Arias; Sud, herederos de Juan Esteban Cornejo; Este, herederos de Amadeo de la Cuesta; y Oeste con la calle Domingo Faustino Sarmiento.

Salta, 8 de febrero de 1966.

Dr. Milton Echenique Azurduy — secretario.  
Imp. \$ 1.800.—

e) 20|5 al 3|6|66

deren con derecho a la propiedad. Salta, Julio 29 de 1965. Dr. Milton Echenique Azurduy, secretario.  
Imp. \$ 1.800.—

e) 20|5 al 3|6|66

Nº 23686 — **POSESION TREINTAÑAL**

Señor Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, en autos "Posesión treintaañal de un inmueble ubicado en villa San José de Metán, solicitada por MARIA ELVIRA VILLAGRA DE WIEGERS, LIVIA RUTH WIEGERS DE CALAFIORE y MARIO ALBERTO WIEGERS" Expte. Nº 6074|66 cita a comparecer a juicio por 10 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble catastrado bajo Nº 1998, de Metán parcela 11 manzana 2 sección C. Límites: Norte con sucesión de Arturo Mems; Sud con propiedad de María Elvira Villagra de Wieggers; Eduardo Escudero; Blanca Sierra de Dubus; Sucesión Carlos Frissia y César E. Villagra; Este con camino publico o prolongación calle José Ignacio Sierra y Oeste herederos Ercilia Torres hoy Lucía Gomez y otros, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. — Metán 26 de mayo de 1966. — Dra. ELSA BEATRIZ OVEJERO DE PASEIRO, secretaria.

e) 31|5 al 14|6|66

Nº 23611. — El Sr. Juez de Ira. Inst. 2a. Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por diez días a MANUELA OCAMPO para que se presente a juicio que le inició BAUTISTA ROSA CONDORI por posesión treintaañal de la finca Las Bolsitas, partido de Lohuasi, Dto. de Cafayate, de 45 has. 3.316 m<sup>2</sup>. limitando al Norte con Río Alizar, al Sur y al Este con las Mesadas y al Oeste con Rosa Z. de Ballesteros, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Cita asimismo a los que se consi-

**TESTAMENTARIO**

Nº 23661 — **EDICTOS**

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial Ira. Nominación en juicio "Testamentario de: Kähler de Thiel, Gertrudis" — Expte. Nº 50.563|66, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días. Edictos se publicarán durante 10 días. — Salta, 17 de mayo de 1966. — J. ARMANDO CARO, secretario.  
Imp. \$ 900.—

e) 26|5 al 8|6|66

**SECCION COMERCIAL**

**CONTRATO SOCIAL**

Nº 23697 — 23710. — En la ciudad de Salta, República Argentina, capital de la Provincia del mismo nombre, se ha convenido celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada entre las siguientes personas: **VICTOR CONSTANCIO ALEMANDI**, argentino, de cuarentiseis años de edad, casado en segundas nupsias con, Egda Gladys Temrselig, domiciliado en la calle Rivadavia número doscientos treinta, y **JUAN GONZALEZ MORENO**, argentino, de treinta y dos años de edad, casado en primeras nupsias con, Lilia Mercedes Gutierrez, domiciliado en la calle Avenida Belgrano número ochocientos cuarenticinco, ambos en la ciudad de Salta y hábiles para contratar, resuelven lo siguiente. **PRIMERO:** — La sociedad de referencia girará bajo la razón social de **SUPERMERCADO DEL AUTOMOTOR**, Sociedad de Responsabilidad Limitada, y tendrá su domicilio legal y comercial en la calle Tucumán número seiscientos ochentisiete de la ciudad de Salta, pudiendo establecer sucursales y agencias en el interior y exterior del país, siempre que el giro de la misma lo aconseje. **SEGUNDO:** — La duración de la sociedad será indeterminada, a partir del primero de Agosto del año mil novecientos sesenticinco. El socio que quisiera retirarse dentro de la vigencia de este contrato, podrá hacerlo con un preaviso de sesenta días, dirigido al otro socio por telegrama colacionado, rigiendo para el

reintegro de su capital, las condiciones que se establecerán más adelante en este contrato. **TERCERO:** — El objeto esencial de la sociedad es el de dedicarse a las comisiones sobre venta y transferencia de automotores y consignaciones de los mismos en general, pudiendo desarrollar operaciones y actividades complementarias dentro del negocio, como así compra y venta de inmuebles. **CUARTO:** — El capital social queda fijado en la suma de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en la siguiente forma: doscientos cincuenta cuotas de un mil pesos cada una, por el socio Victor Constancio Alemandi, y doscientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una por el socio Juan Gonzalez Moreno, integradas totalmente y conforme al inventario y balance general que forma parte de este contrato, como así la boleta de depósito del Banco Provincial de Salta, Casa central, por la suma de: trescientos ochentisietemil pesos moneda legal, conforme a las disposiciones legales. **QUINTO:** La administración y dirección de todos los negocios sociales y operaciones, estará a cargo de ambos socios, quienes actuarán en forma conjunta como socios gerentes, con las mas amplias facultades, sin mas limitación que las que impongan los intereses sociales, dedicando todo su tiempo e inteligencia a la misma, otorgando cuantos instrumentos, documentos privados o escrituras publicas resulten necesarios, pudiendo a tal efecto, dar y tomar di-

nero prestado, en descubierto o con pagaré, contratando con particulares o bancos mixtos, o privados o oficiales, comprar, vender e hipotecar inmuebles, suscribir como libradores o aceptantes cendosantes, cheques, giros, letras, pagaré, tomar y transferir bonos o cualquier clase de títulos o acciones con el fin de proteger los intereses de la sociedad toda clase de derechos, transferir a la sociedad toda clase de derechos, transferir, aceptar o extender prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, hacer novaciones, remisiones o quitas de deuda, promover toda clase de juicio que resulten beneficiosos para la sociedad realizar toda clase de comercio lícito relacionado con el fin de la sociedad, celebrar contratos de locación, presentarse en licitaciones, así como adquirir en remates públicos, privados o oficiales dentro de la actividad de la sociedad, expedir y endosar conocimientos, giros, cartas de porte y en general todos los demás actos de amplia administración, solicitar créditos en cuenta corriente y girar en descubierto hasta la cantidad autorizada, hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones, remisiones o quitas de deuda, comparecer en juicios ante los Tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por si o por medio de apoderados, con facultad para promover o contestar demandas de cualquier naturaleza, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner o ceder y posiciones y producir otro género de pruebas e informaciones; comprometer en arbitros o arbitradores, prestar o deferir juramentos, exigir fianzas, cauciones o arráigos, transigir o rescindir transacciones, aceptar sindicaturas en las quiebras o concurso de los deudores sociales, interponer recursos legales y denunciarlos, solicitar embargos preventivos o definitivos e inhibiciones y sus cancelaciones, percibir y otorgar recibos y carta de pago, conferir poderes especiales o generales, formular protestos y protestas, otorgar o firmar las escrituras públicas o privadas que fueran necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la Administración Social, debiendo entenderse que esta enumeración es explicativa y no limitativa. **SEXTO:** — Los socios no podrán dedicarse a actividades que signifiquen competencia para la sociedad, ni intervenir en otras entidades que abarquen el mismo ramo o afinidad, aun cuando fuera como accionista o comanditario, no podrá comprometer la firma social en operaciones ajenas a la sociedad, ni darla para fianzas de ningún género. **SEPTIMO:** — Anualmente y el treintuno de Julio, se practicará un balance general, el que deberá ser aprobado por ambos socios, distribuyéndose las utilidades o soportando las pérdidas, conforme al capital aportado, según el artículo cuatrocientos doce del Código de Comercio. Será de rigor antes de fijar la cifra definitiva de utilidades o el total de la pérdida, computar las amortizaciones y reservas sobre los rubros del activo que lo requieran técnicamente, así como separar el cinco por ciento para el fondo de reserva legal, debiendo las distribuciones hacerse únicamente sobre las utilidades cotizadas y liquidadas. **OCTAVO:** — Los socios podrán hacer retiros mensuales, cada uno, con débitos a sus respectivas cuentas particulares, hasta la suma de: veintemil pesos moneda legal, siempre que estos retiros no alteren la buena marcha de la sociedad, como así

umentar el capital social conforme a la evolución y en la proporción del capital aportado a la sociedad. Si al practicarse los respectivos balances, ambos socios resultaran con saldos a su favor en sus respectivas cuentas particulares, y optaren por no incrementar el capital social con dichos saldos, podrán retirarlo en efectivo y en cuotas iguales y consecutivas, durante los doce meses posteriores al cierre del respectivo ejercicio. **NOVENO:** — En caso de pérdida que alcance al cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad, en este caso, como en cualquier otro caso, la liquidación será hecha por ambos socios gerentes que actuaran conjuntamente. Durante la época de la liquidación los socios gerentes tendrán derecho a percibir los mismos retiros establecidos en este contrato, pero el honorario total conjunto hasta terminar la liquidación, no podrá exceder del quince por ciento del activo total establecido y estimado en el último balance. **DECIMO:** — En caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, el sobreviviente tendrá opción en adquirir a los herederos, las cuotas del mismo y la proporción de las utilidades acumuladas que le pertenecieran, pagando el total en el plazo de veinticuatro cuotas iguales y consecutivas, sumando al saldo resultante, el interés

bancario vigente al momento de producirse la compra o durante el compromiso de pago. No ejercitándose estas condiciones, los herederos del socio fallecido tendrán las mismas condiciones, debiendo para tal caso unificar su personería en sustitución del fallecido. De no existir acuerdo en ninguno de los casos previstos en este artículo, la sociedad entrará de hecho en estado de disolución, siguiendo para este caso y los no previstos en este contrato, las disposiciones y condiciones que rigen en el Código de Comercio. **DECIMOPRIMERO:** — Todas las divergencias que pudieran suscitarse y surgir durante la vigencia de este contrato o al término de su disolución, liquidarse o disolverse el caudal común, será dirimida sin forma de juicio por un tribunal arbitral compuesto por dos personas, nombrada una por cada parte divergente aun en caso de fallecimiento, que se unificará el arbitro, dichos arbitros serán nombrados dentro de los treinta días de producido el conflicto, en caso de no llegarse a un acuerdo, será nombrado un tercer arbitro a consentimiento de ambas partes, cuyo fallo será inapelable, incurriendo en una multa de: cincuenta mil pesos moneda legal, en favor del otro socio u otro, el consocio que dejare de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso arbitral. **DECIMOSEGUNDO:** — Cuando por cualquier circunstancia los socios resolvieran realizar asambleas, las deliberaciones y resultados que de ellas surjan, serán registradas en el libro de actas y firmadas sus resoluciones por ambos socios. La sociedad no se disuelve por fallecimiento o interdicción de ninguno de los socios, renunciando al fuero federal y someténdose a los Tribunales ordinarios de la ciudad de Salta, a lo que para conformidad se firma en original y siete copias de un mismo tener y a un solo efecto, en la ciudad de Salta, a los treinta días del mes de Mayo del año mil novecientos sesentiseis.

Juan Gonzalez Moreno

Victor C. Alemanni

Certifico que las firmas que anteceden y que pertenecen a JUAN GONZALEZ MORENO, cedula de identidad Provincia de Salta número treintiseis mil setecientos noventiseis y VICTOR CONSTANCIO ALEMANDI, matricula individual número dos millones trescientos mil ciento ochentitres, son autenticas y han sido puestas en mi presencia.

En este estado, los socios componentes de la razón social Supermercado del Automotor Sociedad de responsabilidad limitada señores: VICTOR CONSTANCIO ALEMANDI y JUAN GONZALEZ MORENO, resuelven aclarar el artículo segundo de este contrato, en el sentido de que el termino de duración de la sociedad sera de; noventinueve años; a partir del día primero de agosto de mil

novocientos sesentidicinco, no siendo para mas, firman de conformidad en original y siete copias de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos sesentiseis.

Juan Gonzalez Moreno Victor C. Alemandi

Certifico que las firmas que anteceden y que pertenecen a: JUAN GONZALEZ MORENO, cedula de identidad Provincia de Salta número treintiseis mil setecientos noventiseis y VICTOR CONSTANCIO ALEMANDI, matricula individual número dos millones trescientos mil ciento ochentitres, son autenticas y han sido puestas en mi presencia.

Imp. \$ 7.440.—

e) 2/6/66

## SECCION AVISOS

### ASAMBLEAS

#### Nº 23708. — CONVOCATORIA

De conformidad por lo dispuesto en el Artículo Nº 30 de los Estatutos de la Sociedad, convócase a los señores asociados de la COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, SALTA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 11 de Junio de 1966, a horas 24, en el local de calle Tucumán 835 de ésta ciudad, para tratar el siguiente:

#### "ORDEN DEL DIA"

- 1º) Lectura y consideración y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Ba-

lance General, Demostración de la Cuenta de "Pérdidas y Excedentes" é Informe del Síndico.

- 3º) Elección de un Presidente, un Vice-Presidente, un Tesorero un Vocal Titular Primero, tres Vocales Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico suplente, todos ellos por término de mandato; y un Secretario por un año por acefalía de este cargo.

- 4º) Reforma del Artículo 21 inc.p del Estatuto Social.

- 5º) Elección de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta en representación de la Asamblea.

JULIO NAVOR GOMEZ

HUMBERTO B ABDO

Secretario

Presidente

Imp. \$ 900.—

e) 1º al 10/6/66

— A V I S O S —

**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

**Imprimió**

Talleres gráficos

**"IMPALA"**

Tucumán 561/65 - Tel. 11440

**SALTA**